



**ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL
DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2018.**

En el Centro Cultural Pilar Miró, de Arganda del Rey. Madrid, siendo las 19:20 h. del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal que, a continuación, se detallan:

- D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.
- D. José Fernández Medina, representante de directores de los centros educativos de secundaria.
- D. Miguel Ángel Ingelmo Benito, representante de profesores de Educación Secundaria.
- D. Alejandro Machado Ruiz, representante de directores de los centros educativos de primaria.
- D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO.
- D^a Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT
- D. Manuel Tormo, representante de AMPA de Educación Primaria.
- D. Jesús Ángel Rodríguez Fernández, representante de AMPA de Educación Secundaria.
- D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de Educación.
- D^a Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal.

Miembros coyunturales:

- D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP.
- D. Miguel Ángel Recio Muñiz, representante del PSOE.
- D^a. Lourdes Morales Fernández, Representante de Ciudadanos.
- D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de AA.

Excusan presencia representante de Arganda Sí Puede.

Como miembro invitado acude D. Jorge Canto López, Concejal de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública.

1.- Aprobación del acta anterior.

Se mandó el acta por mail a todos los comisionados, se somete a votación y es aprobado por asentimiento.

2.- Dar cuenta de la Comisión de trabajo celebrada anteriormente.

D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal, procede a dar cuenta de lo tratado en la comisión de trabajo para el seguimiento para la reordenación de la mejora de los recursos celebrada este mismo día a las 18:00h.

Se ofrecen a formar parte de la mesa, el representante de Directores de Secundaria y el representante de Directores de Primaria, y estando presente en esta Comisión los representantes de la comisión de trabajo para el seguimiento para la reordenación de la mejora de los recursos, se aprueba la inclusión de estos representantes.



El representante de CC.OO avala la creación de esta comisión y la decisión de elaborar una guía orientativa para las familias a lo que la Concejala le responde que con esta guía se pretende dar respuesta a las inquietudes de las madres y padres.

En cuanto al estudio sobre FP en el municipio, se va a mandar a todos los miembros del CEM, con el fin de someterlo a votación en el siguiente Pleno, que se celebrará el 31 de enero de 2018.

3.- Información sobre la construcción de nuevas infraestructuras.

Se hace entrega de una copia de la carta recibida del Director de la Dirección Territorial Madrid Este D. Jorge Elías de la Peña y Montes de Oca, a lo que los Consejeros manifiestan que ellos también lo han recibido por correo electrónico, cuestión que les ha molestado, ya que ellos no han facilitado el correo a la DAT-Este, a lo que se les aclara que desde esta Concejalía tampoco. Solicitan que se aclare cómo la Consejería ha obtenido los correos de todos los Consejeros.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, expone que esa carta le parece una falta de respeto hacia el CEM y hacia el alumnado de Arganda del Rey, a lo que el representante del PP manifiesta su desacuerdo y solicita que se aclare en qué punto está el trámite de la documentación que se requiere para comenzar el centro. El representante de CC.OO, expone que para él también es una falta de respeto porque la remite el CEM, pero él contesta a la Concejala.

La Concejala de Educación cede la palabra a D. Jorge Canto López, Concejal de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública, quien aclara que en la carta se puede apreciar una serie de inexactitudes en cuanto que hablan de modificación parcial, cuando realmente es puntual; la inscripción registral corre a cargo de quien recibe el terreno, y las modificaciones del Plan Urbanístico las aprueba definitivamente la Comunidad de Madrid, el Pleno del Ayuntamiento solo aprueba la modificación inicial y la provisional. Además añade, que se está haciendo la cesión de solo un 20% del total del terreno, el otro 80 % pertenece a la Comunidad, con lo cual podría haber empezado a trabajar.

Sigue explicando que según los técnicos de la Comunidad de Madrid hace un mes que elevaron el expediente al órgano competente para que informe, este órgano está formado por mandos intermedios de carácter político. Aclara que cada vez que solicitan información sobre el expediente nadie se la facilita.

El Sr. Canto sigue explicando que hace quince días se puso en contacto telefónico con el Director General, quien le explicó que el expediente tenía 3 problemas: primero, el informe de la Dirección de la Vivienda es insuficiente y hay que modificarlo, pero no aclara el qué, además esta Dirección depende de la Comunidad de Madrid. Segundo, el informe de Patrimonio tampoco le sirve, a lo que el Concejal le contesta que soliciten ellos esas modificaciones pero el Director General le responde que ellos remiten el expediente al Ayuntamiento, para que sea esté quién lo complete correctamente. La tercera cuestión es que, los técnicos municipales, han ofrecido demasiada información y hay que eliminar la información referente a las modificaciones realizadas en años anteriores, es decir, no hacer alusión a los antecedentes.



A pesar de todo lo explicado, se le solicita que mande el requerimiento por correo para ir trabajando aunque posteriormente llegue por registro, a lo que éste le responde que lo mandará enseguida, a fecha de hoy todavía no lo han mandado. Hoy han hablado con el funcionario de la Comunidad, quien les ha dicho que todavía no tiene la orden del Subdirector General para poder enviarlo.

El Sr. Canto explica a los Comisionados que estas modificaciones no requieren aprobación del Pleno, ni exposición pública, se resuelve con solicitar los informes y volver a remitir los expedientes. El Director General se ha comprometido que una vez se remita el expediente con las modificaciones él lo llevará a la primera comisión de gobierno que se celebre.

D. Miguel Ángel Recio Muñoz, representante del PSOE, dice que esto es una cuestión insultante. Él ve una intención clara de no construir el IES y añade que el contenido que se expone en la carta no son competencias del Director del Área Madrid-Este, además, como ya ha comentado en repetidas ocasiones, la aportación económica para su construcción es insuficiente.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO, manifiesta estar muy enfadado porque todas las reuniones mantenidas con la Comunidad de Madrid han sido una hipocresía, aunque él se lo imaginaba ante la insistencia del Consejero que para poder realizarlo todo el trámite administrativo tenía que estar hecho antes de noviembre. Informa que desde la plataforma se están preparando movilizaciones a favor de la construcción de un IES nuevo para el municipio. La Comunidad no quiere construir el instituto de Arganda porque no es del mismo signo político e intenta responsabilizar de ello al Ayuntamiento, a lo que D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP, solicita que se eviten los insultos, y comenta que la Comunidad siempre ha tenido intención de construirlo ya que en el año 2015 lo confirmó la Directora de la DAT-Este de ese momento. En cuanto a la carta, sí que hay errores, ya que es un proceso complejo y aclara que el Ayuntamiento tardó lo suyo en mandar la documentación y ahora está tardando la Comunidad.

D. Alejandro Machado Ruiz, representante de los directores de los centros educativos de primaria, dice que la carta refleja una contestación a una acusación que era la carta remitida por el CEM. Él cree que la construcción de un centro es un proceso difícil y complicado tanto para el Ayuntamiento como para la Comunidad, y cree que la solución no está en discutir sino en buscar puntos de encuentro. A lo que la Concejala de Educación le responde que desde el CEM lo que se solicitaba era ayuda, y que ella cree que todos los grupos políticos deben estar unidos en esta petición.

Vuelve a tomar la palabra el representante de CC.OO para aclarar que la solicitud que se mando solicitando la construcción de un centro fue anterior al año 2015 y se hizo también a través del CEM y se mantiene en lo anteriormente expuesto, en cuanto que si el Ayuntamiento fuese del mismo partido que la Comunidad el IES ya estaría construido, el vivió la construcción del San Juan Bautista y los trámites fueron muchos más rápidos. Y si hubiese voluntad de construirlo la Comunidad le hubiese otorgado un presupuesto mayor.



D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de AA, agradece al Sr. Canto la explicación y cree que sería conveniente mandar una carta la Director de la DAT indicándole los errores , los trámites que se requieren y solicitando que se coordine con sus compañeros de la Dirección General de Infraestructuras . Comenta que el argumento es el mismo que han utilizado para justificar la no construcción del IES La Garena También cree que se le debería preguntar cómo van a escolarizar a los alumnos que pasan de 6º a 1º ESO. Sigue su intervención diciendo que en cuanto al requerimiento que solicita que se retire documentación, ella no lo va a admitir a no ser que esté bien fundamentado por escrito. Su grupo está totalmente de acuerdo con las movilizaciones de la plataforma a la que ellos se van a sumar, y ella también está de acuerdo con lo expuesto por el representante de CC.OO de que existen intereses partidistas y electoralistas.

El representante del PP, comenta enfadado que algunos consejeros están diciendo barbaridades y acusaciones, y está seguro de que si gobernaran ellos ya estaría construido porque no hubiesen tardado 9 meses en mandar toda la documentación. Sigue exponiendo que ni la representante de Ahora Arganda, ni el representante del PSOE son técnicos para saber si un millón de euros es suficiente o insuficiente para comenzar una obra, y aclara que por supuesto su grupo también se va a unir a las movilizaciones.

El Sr. Canto le responde que si su grupo hubiese concedido la modificación del Plan General de algo que se tienen conocimiento desde el año 1999, no sabe si lo hubiesen conseguido, lo que si quiere aclarar es que no es cierto que el Ayuntamiento haya tardado tanto, ya que ellos han hecho toda la documentación lo antes posible. Si lo hubiesen conseguido hubiese sido por otras cuestiones, pero no por la documentación, además los técnicos municipales que lo han elaborado son los mismos que cuando gobernaban ellos.

D^a Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT, manifiesta que le está impresionando muchísimo el rifirrafe político que se está viviendo en esta Comisión , y recuerda que el CEM está para que todos luchen por la construcción de un IES nuevo, independientemente de las movilizaciones. Ella cree que no se va a construir ni para este curso ni para el que viene. Solicita que desde le CEM emita una carta a la DAT haciendo referencia la correo que ha remitido a todos los Consejeros y a la protección de datos e indicando las irregularidades. Está claro que lo que pretende la Comunidad es adaptar otros institutos del municipio al bilingüismo.

D^a. Lourdes Morales Fernández, Representante de Ciudadanos, dice que la carta que se ha recibido es una contestación política, ya que se envió a través del CEM y él ha contestado a nombre de la Concejala. Ella también cree que no se va a construir el IES y lo que se va a hacer es reutilizar recursos, en este caso en otro IES del municipio.

El representante de CC.OO quiere añadir a su intervención anterior, que el Ayuntamiento de Arganda se ha dormido en los primeros momentos, ya que cogieron cargo en junio de 2015, pero a partir de febrero de 2016 el Ayuntamiento tomó las riendas del asunto, además a todas las reuniones siempre han acudido el Alcalde y el Concejel de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública.



D. Alejandro Machado Ruiz, representante de directores de los centros educativos de primaria, cree que la Comunidad de Madrid debería ser más diligente, pero por experiencia sabe que el tema es muy complejo y necesita mucha coordinación entre administraciones. Añade que a pesar de todo la escolaridad está garantizada.

D. Miguel Ángel Recio Muñoz, representante del PSOE, aclara que la inversión en infraestructuras en general ha bajado mucho porque no hay dinero, el mismo problema que Arganda lo tiene Loeches, Barajas, Paracuellos y Alcalá, y otros tantos pueblos en la zona sur. Sigue exponiendo, que con presión se consiguen las cosas, y lo que queda claro es que la modificación no depende solo del Ayuntamiento sino también de la Comunidad. La escolarización la están haciendo a base de quitar espacios comunes.

D. Jesús Ángel Rodríguez Fernández, representante de AMPA de Educación Secundaria comenta que las posturas están enfrentadas y solicita que se deje el debate para otro lugar. El AMPA de Secundaria también apoya las movilizaciones e informa que se va a celebrar el día 18 de marzo una fiesta por la Educación Pública .

Terminado de tratar este punto la Concejala de Educación agradece la asistencia al Concejal de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública.

4.- Información del proceso extraordinario de escolarización curso 17/18 y proceso ordinario de escolarización curso 18/19.

D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal, lee los datos que se han facilitado a los Consejeros y explica las novedades para el proceso de escolarización para el curso 2018/2019.

D. Miguel Ángel Recio Muñoz, Representante del PSOE, dice que el próximo proceso de escolarización va a ser complejo porque cambia el contenido de la resolución y el soporte informático, y es la primera vez que se va a probar el programa RAICES. A todo esto hay que añadir que este curso no hay septiembre.

5.- Establecer el orden del día para el Pleno del CEM que se celebrará el 31 de enero de 2018.

Se lee la propuesta y se aprueba por unanimidad.

6.- Ruegos y preguntas:

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO, comenta que hay quejas del mal estado del patio del Colegio Carretas, teniendo en cuenta que es un patio muy pequeño. A lo que la Concejala de contesta que el año 2016 se remitió un escrito solicitando a la Comunidad el arreglo de los patios, y ahora se ha vuelto a solicitar. El Sr. Motos sigue preguntando, en cuanto al proceso de escolarización de un caso concreto que le han comentado a él.

D. Manuel Tormo, representante de AMPA de Educación Primaria, ruega que en el Pleno del CEM del día 31 de enero se ciña a la información de cómo va la



Ayuntamiento de Arganda del Rey

construcción del nuevo IES, pero que no se politice el tema porque se dilata mucho, y pregunta al Director del IES Saramago si han presentado proyecto para ser el curso que viene bilingüe, a lo que este contesta que el Director de Área ha animado a los Directores de los IES a que soliciten dicha modalidad, y ellos lo han hecho.

El representante de padres de secundaria pregunta cómo afecta esto a la plantilla de profesores a lo que el Director le contesta que eso es una cuestión interna del centro. A lo que representante del PSOE, dice que habrá cambios porque los profesores que impartan inglés tienen que estar capacitados y los profesores que impartan las áreas específicas en inglés tienen que estar habilitados.

D. Alejandro Machado Ruiz, representante de directores de los centros educativos de primaria, solicita un estudio de los alumnos que salen de 6º, los que llegan a 1º ESO y ver si hay cabida para todos ellos. Termina su intervención preguntando por cuestiones particulares de su centro, que se le contesta en ese momento.

Sin más asuntos que tratar finaliza la Comisión Permanente a las 21,10 h, del día anteriormente señalado.